

su aprieto y tan despreocupado su espíritu, que hubo de aceptarlas sin repugnancia alguna. Envióle en consecuencia el rey de Castilla aguerrido ejército de doce mil caballeros cristianos; con ellos pasó el amir al África y derrotado Yahía, entró en Marruecos, siendo de nuevo reconocido y acatado por los almohades. Apenas restablecido en el imperio, resuelto á apagar el fanatismo de aquella indisciplinada aristocracia religiosa, subió al púlpito de la mezquita de Almanzor, y despues de haber hecho la jotba ó predicacion al pueblo, habló en términos semejantes: «Varones, no digais que Al-Mahdí¹ es *masson* (impeccable); llamadle más bien el *medmon* (seductor villano), porque no hay otro Al-Mahdí que Jesus, hijo de María: la bendicion sea sobre él. Yo os digo que toda la historia de nuestro Al-Mahdí es una impostura»².

Al partirse Al-Memon para el África, habia dejado á las espaldas el incendio de una guerra duradera y terrible: Abo-Abdillah Muhammad-ben-Yusuf-ben-Hud Al-Motaguaquil, árabe de linaje, y descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza, habia sido proclamado amir de los musulimes españoles en 4 de Agosto de 1228; y aunque intentó sitiarse Al-Memon en Murcia, ciudad de que se habia aquel apoderado, su forzada y larga ausencia de la Península, dejándole abierta la puerta á mayores empresas, le aseguró definitivo triunfo sobre los presidios almohades. No bien habia salido Abo-l-Ola, cuando el movable pueblo de Sevilla, aficionado cual los más á novedades, envió su reconocimiento á la autoridad de Aben-Hud. Halagado por este favor de la suerte, al tiempo que los cristianos proseguian sus conquistas, tomando á Gibraltar, penetró en las ciudades de Xátiva, Denia, Granada, Jaen y Córdoba, que le prometieron sucesivamente obediencia, celebrando en la última con pomposo aparato su proclamacion solemne. Creciendo con la fortuna su popularidad, mientras el rey de Aragon se hacia dueño de Mallorca, ponía fin Aben-Hud con la conquista de Algeciras y de Gi-

1 Sobrenombre del fundador de la secta de los almohades, que vale tanto como *bien dirigido*.

2 Ya An-Nasir habia mostrado inclinacion al cristianismo, rodeándose de católicos, leyendo con frecuencia las epístolas de San Pablo y rechazando la alianza de Juan Sin-Tierra, que pretendia inducirle á hacer la guerra al Papa (Lafuente Alcánta-

ra, *Discurso de recepcion*, pág. 35. Godard, *Descripcion de Marruecos*, t. I, página 338); pero alguna parte se debe dar en estas trasformaciones á la cristiana Habiba, madre del hijo de Al-Memon, que le sucediera en el trono, y la misma princesa, que con el auxilio de los cristianos regentó el imperio á su muerte.

braltar á la empresa de arrojar á los almohades de las plazas, que aun conservaban en la Península Ibérica ¹.

No habia sido Aben-Hud reconocido sultan de los musulimes de España, cuando en Arjona, oscuro rincón del reino de Jaen, se levantaba otro caudillo, aparejado á disputarle la soberanía: tal era el esclarecido Muhammad-ben-Yusuf Aben-Al-Ahmar, fundador de la dinastía naserita de los reyes granadinos, últimos representantes de las glorias de los musulimes españoles. Alzábase al par en Sevilla otro rebelde, llamado Al-Begí, quien apoderándose de aquella capital, venia á duplicar el desconcierto, á la sazón en que Carmona y Córdoba se rendian al atrevido Aben-Al-Ahmar, saludado á su vez por amir de los musulimes.

Obligado Aben-Hud á reprimir la osadía de ambos rebeldes, imploró el auxilio del rey de Castilla, quien hubo de otorgárselo bajo la onerosa condicion de pagarle mil escudos por día. No por esto sofocó Aben-Hud el incendio; pues aunque se vió á poco libre de Al-Begí, ni pudo estorbar que levantara en Niebla un nuevo trono Xayb-ben Muhammad-ben-Mahfoth, sobrenombrado Al-Motasin ², ni dejar de reconocer la soberanía de Aben-Al-Ahmar en los estados de Jaen y de Arjona.

Disputábanse en tanto la soberanía en las regiones orientales de la Península, menos turbadas por las disensiones de la casa real de Marruecos, don Jaime I de Aragon y Zayyen Aben-Muldenix, rey de Senear. Daba motivo á las pretensiones de este el llamamiento de los súbditos de Abo-Zeyd de Valencia, quien habiendo casado el señorío del rey de Castilla al del monarca aragonés, habia cargado en un quinto de sus rentas el impuesto de sus vasallos, para poder reunir el tributo. Aprovechando Zayyen la disposicion favorable de los ánimos, apoderóse sin resistencia de todo el reino Valentino, exceptuada Segorbe, ciudad donde

¹ Dice la *Crónica de don Fernando*: «En aquel tiempo era Aben-Suc un moro que se levantara en Ricot, un castiello de Murcia, que se alzó contra los almohades, que apremiaban cruelmente los moros de aquen mar, é ellos con la gran premia de los almohades, levantáronse con Aben-Suc é rescibiéronlo por señor en la tierra de Murcia, é en otros muchos lugares, é quantos almohades pudo haber, descabezólos todos, é tovo que las mesquitas eran ensuziadas dellos, é fizo esparcir agua so-

bre ellas é çafumarlas, bien como facen los christianos por las igresias, quando reconcillan las que son violadas, é fizo las señales de sus armas negras: é en poco tiempo ganó todo el Andalucía, é fué ende señor, fueras Valencia é su tierra, quel amparara Zahel que era de abolorio de reyes». Véase tambien al arzobispo don Rodrigo, *O. C.* Libro IX, cap. 13.

² El-Cartás al año 631 de la hegira (1234 de J. C.).

se mantuvo el rey bajo la proteccion de don Jaime, terminando por abrazar la fé cristiana ¹. Continuando el aragonés el curso de sus conquistas, no tardó en hacer suya á Menorca, concediendo á sus habitantes la libertad de permanecer en sus casas; conducta acertada, á que siguió muy de cerca la conquista de Íbiza, que se habia resistido mucho tiempo.

Los castellanos, por su parte, ganosos de ensanchar su territorio, recobraban las fortalezas de Montiel y de Úbeda, y amenazaban á Córdoba. Ambicionada la posesion de esta ciudad desde la toma de Toledo, y ocupada en diferentes ocasiones, habíase cedido con facilidad á los musulimes, dada la imposibilidad de conservarla. Pero si los castellanos pudieron dudar establecerse en el mediodia de España, por el cuidado de las frecuentes invasiones de las amenazadoras turbas africanas; destruido el imperio almoravide y sostenido el almohade, en virtud de cristianos auxilios, pudieron asegurar su planta en Andalucía, sin curarse mucho de los reyes árabes sus tributarios. Por esto en esta época una acometida de pocos caballeros, con todo el carácter de sorpresa, obtuvo resultados más permanentes, que preparados sitios anteriores segun todas las leyes del arte de la guerra. Entrada por asalto una parte de la ciudad en 8 de Enero de 1236, y desamparados los sitiados por Aben-Hud, á quien en vano llamaron en su auxilio, pudo ocuparla San Fernando, sin necesidad de grandes esfuerzos. Convencido al par Aben-Hud de la imposibilidad de resistirse, solicitó y obtuvo treguas por cuatro años, mediante el enorme tributo de cuatrocientos mil escudos anuales. Ofrecieron de igual suerte su sumision numerosos moradores de la campiña, contándose hasta veintisiete fortalezas, y entre ellas las de Baena, Espejo, Lucena y otras villas pobladas y fuertes. Fácil era pronosticar las consecuencias de la conquista de Córdoba: declarada contra Aben-Hud la fortuna desde aquel momento, comenzó á desmoronarse el edificio de la extensa monarquía que habia fundado. Faltóle en primer lugar la ciudad de Sevilla, cuyos habitantes se pusieron bajo la proteccion del sultan de Marruecos Aben-Raxid. Siguió la defeccion de Aben-Al-Ahmar de Arjona, que reconoció tambien la autoridad del soberano mogrebino. Finalmente, intentando pasar á Valencia para ayudar á su feudatario Zayyen Aben-Merdenix, fué ahogado en Almería por el

1 Entre las escrituras del archivo de la orden de Calatrava, léese una otorgada por Abo-Zeyd, de tres pueblos que tenia en

Aragon, donados á la mencionada Orden á 2 de Setiembre de 1244. *Bullarium S. Ordinis*, págs. 138 y 139.

guazir Ar-Romaimi ¹, que la gobernaba en su nombre. Su muerte quitó toda esperanza de auxilio, por parte de la Península, al biznieto del antiguo general de Alfonso VII, entonces rey de Valencia; con todo acudió á su propia defensa Aben-Merdenix, encargando á su secretario el discreto jurisconsulto é historiador Abo-Abdillah Aben-Al-Abbar, que se dirigiera á Tunez á implorar socorro del monarca hafsida, cometido que llenó cumplidamente el literato, recitando ante la córte de Abo-Zacaria un poema ó predicanza de amparo, que se reputa como una obra maestra de estilo entre los escritores árabes ². Conmovido el rey de Tunez por la elocuente súplica, despachó para España, en auxilio de los de Valencia, una flota cargada de víveres, armas y dinero por valor de cien mil escudos. Mandábala Abo-Yahia-ben-Yahia Aben-Ax-Xahid, quien no pudiendo desembarcar por hallarse la ciudad rigurosamente bloqueada, fué á descargar las mercancías á Denia. Allí, como nadie se presentase á recibirlas de parte de Aben-Merdenix, tomó partido de venderlas. Mientras esto se verificaba, sufría Valencia terriblemente por el sitio, llegando al punto de que muchos de sus moradores muriesen presa del hambre. Vista la inutilidad de sus esfuerzos, empezó la guarnicion á tratar de la entrega de la plaza á don Jaime, quien hubo al cabo de conceder á los musulimes la posesion y conservacion de sus bienes en la ciudad vencida. Retirábase Aben-Zayyen á Xucar, de donde pasó más tarde á Denia, huyendo de las armas de los aragoneses, y de allí á Almeria en 1239. Llamáronle sus habitantes y diéronle el señorío de aquel reino; pero tampoco pudo conservarle ante las enérgicas reclamaciones de un hijo de Aben-Hud llamado Al-Guatsiq, auxiliado por el rey de Granada. Refugióse al fin en Luchente, donde permaneció algunos años, hasta que la espada de don Jaime le arrojó á las arenas de África.

De esperar era que el efímero poder, conquistado por Aben-Hud con el auxilio del Nazarita, no resistiese por sí solo al torrente de contrarie-

1 Dice la *Estoria de España*, fól. 410: «Estando Aben-Suc en Almeria, un moro su privado, que avie por nombre Aben-Arramin, convidóle, é embriagóle, é afogol en una pila de agua, que estaba en su casa».

2 Puede verse en Aben-Jaldon (texto árabe, t. I, pág. 392). La traduccion del

principio dice así:

»Que tu caballería, la caballería de Dios, entre en Andalucía para librar este país.

»Abierto tienes el camino. Lleva á España suplicante un socorro generoso; los oprimidos han invocado siempre tu nombre», etc.

dades que socavaban en España las monarquías de los musulimes. No recomendándose Al-Guatsiq por ninguna de las prendas personales, que habian hecho tan respetable á su padre Al-Motaguaquil, bien se dejaba conocer que solo podria aspirar á conservarse en su trono bajo la insegura proteccion de Aben-Al-Ahmar, émulo de su familia, ó bajo el no duradero patronazgo de los príncipes cristianos, enemigos declarados de su raza. La situacion geográfica de su reino, las tradiciones de sus antepasados, los consejos de la prevision y hasta el carácter del monarca reinante de Castilla, recomendaban, demás de esto, muy particularmente al soberano de Murcia el protectorado de los castellanos. Conociéndolo así Al-Guatsiq procuraba hallar ocasion en que pudiera desentenderse, sin estrépito, de la tutela del rey de Granada, y juzgó encontrarla en la guerra que emprendió aquel rey contra los cristianos en 1241. Excusóse pues de acompañarle, bajo pretexto de su debilidad; irritóse el rey de Granada; y temeroso de su enojo buscó Al-Guatsiq escudo á su cólera en el poder del rey de Castilla, cuyo vasallo se declaraba. Envióle á este fin su propio hijo, acompañado de otros mensajeros, los cuales encontraron al infante don Alfonso caminando para Andalucía. No queriendo proceder de ligero en la aceptacion de aquel vasallaje, despachólos entonces el príncipe sin resolucion alguna; pero habiendo vuelto á encontrarle en Alcaraz, oyólos de nuevo, estipulando las condiciones de la entrega y vasallaje. Reducíanse estas en lo general á la designacion de la mitad de las rentas en beneficio de don Fernando, quedando la otra mitad al rey moro con las obligaciones propias de la obediencia política. Partió el infante con este asiento para Murcia, donde entró en compañía del maestre de Santiago, don Pelayo Correa; y habiendo ocupado el alcázar, puso órden en lo que debian tener los arraeces de Alicante, Elche, Orihuela, Crevillente, Alhama, Aledo, Roz y Cieca, quedando á voz y en nombre del rey de Castilla el reino entero fuera de Lorca, Mula y Cartagena. Vino á poco á visitar el territorio sometido el mismo rey don Fernando, quien llegado á la capital confirmó allí (año 1244) los privilegios de Valpuesta. Mientras el príncipe don Alfonso se enseñoreaba del reino de Murcia, avanzaba don Fernando por Andalucía; y corriendo la tierra de Jaen, tomaba á Arjona, Pegalajar, Montijar y Cartejar, llegando tan adelante su hermano don Alonso, llamado el infante de Molina, que tuvo por algun tiempo en asedio la ciudad de Granada.

Habia despertado los celos del rey de Aragon la fácil conquista de

Murcia, contribuyendo á aumentar la rivalidad el proceder de don Alfonso, que no perdonaba medio de atraerse la voluntad de los musulmes, entrando en pactos con los que estaban á punto de rendirse á don Jaime. Como si no bastasen estos motivos de desabrimiento, extremóse el disgusto por el favor prestado por don Alfonso al infante de Aragon, rebelde, y por la toma de Enguerra, verificada en territorio que parecia pertenecer á la línea de conquistas de don Jaime, mientras este sitiaba la ciudad de Xátiva. Ambas cosas movieron á este príncipe á desquitarse de los castellanos con las conquistas de Villena, Sax y Bugarra, sin olvidarse de proseguir la empresa que habia comenzado. Entregóse Xátiva á mediados de Junio, y aunque su gobernador Abo-l-Hosein habia pactado con el rey de Aragon la permanencia de los vecinos con sus casas, haciendas y el libre ejercicio de su culto, fueron tan mal observadas las capitulaciones, que en breve quedaron arrojados de la ciudad y de sus cercanías, esparciéndose por el país en gran número y en estado tan miserable, que cuenta Aben-Al-Abbar haber visto despues al gualí Yahia Abo-l-Hosein y á su amigo Abo-Becre vivir como míseros pordioseros, á expensas de sus amigos, errantes de lugar en lugar, sin asilo ni morada.

Á poco tuvieron término las diferencias entre Aragon y Castilla, celebrados entre el rey don Jaime y el infante don Alfonso ciertos tratos, por los cuales se devolvieron recíprocamente las fortalezas usurpadas.

Mientras sucedian estas cosas, apretaba el Rey Santo el bloqueo de Jaen, que en vano defendia valerosamente el caudillo Aben-Muza. Convencido al fin Aben-Al-Ahmar de la ineficacia de la resistencia, resolvió pasar en persona al campo cristiano, donde ofreciendo vasallaje al conquistador de Córdoba, besóle la mano en señal de respetuosa obediencia. Concertaron de comun acuerdo—que Aben-Al-Ahmar le pagase ciento cincuenta mil doblas cada año;—que le sirviese con cierto número de caballeros, cuando le llamara para alguna empresa; y—que viniese á sus Córtes, cuando fuere servido convocarlas, á la manera que lo hacian sus grandes y sus ricos-homes. Asimismo pidió don Fernando que hubiese presidio de cristianos en Jaen, ciudad que debia permanecer como en rehenes en poder de los caudillos cristianos. Logrado esto, entró en la ciudad á los ocho meses de sitiada, y purificada la mezquita mayor, dió gracias al cielo por suceso tan importante.

Así las cosas del reino de Granada, veamos las alteraciones que acaecian en Sevilla. Reconocida por los moradores de la ciudad, en 1243,

la soberanía del monarca de Tunez Abo-Zacaria, habíales este enviado en cualidad de gualí para que los gobernara á su primo y valido Abo-Fares-ben-Yunos. Recibido el caudillo hafsida con ruidosas aclamaciones en la ciudad de Al-Motadid, entrególe el mando el antiguo gobernador Al-Giedd, quien poco satisfecho de Aben-Yunos, ó arrepentido de su lealtad pasada, le disputó despues el poder, despojándole y deportándolo á Ceuta. Solicitaba al par la alianza de los cristianos, dándose á perseguir á los fronteros y almogavares, que intentaban algaras en el territorio de Castilla. Faltóle, sin embargo, habilidad para cohonestar sus intentos, por lo cual instigados contra él aquellos guerreros por Ax-Xetaf, partidario del rey de Tunez, lograron asesinarle, volviendo el poder al desposeido Abo-Fares. Disgustado el Rey Santo de estas mudanzas, y alentado por los recientes triunfos de la campaña de Jaen, resolvió pues llevar sus victoriosas enseñas hasta la ciudad de San Hermenegildo, clavándolas en la Giralda. Llamó á este fin al antiguo rey de Arjona, que vino á servirle con quinientos ginetes granadinos; y partiendo juntos de la conquistada ciudad de Al-Manzor, talaron las tierras de Sevilla y rindieron la fortaleza de Alcalá de Guadaira, primicia de la expedicion que concedió el de Castilla al monarca granadino, por la parte que habia tenido en la empresa ¹.

Sabedor despues de que los moros esperaban refuerzos marítimos, envió el rey á Vizcaya y Guipúzcoa á un capitán llamado don Ramon Bonifaz, en calidad de almirante encargado de la formacion de una armada. Dispuesta la expedicion definitivamente, vino de Murcia el infante don Alonso, primogénito de San Fernando, acompañado del infante don Alonso de Aragon y del conde de Urgel. Allegáronse las gentes de los concejos de Coria, Segovia, Mérida y Medellin, el rey Aben-Al-Ahmar y sus caballeros, varios nobles de Portugal y el arzobispo de Santiago con lucida hueste. Concurrieron asimismo otros muchos prelados, distinguiéndose entre ellos don Lope de Marruecos ², don

¹ Garibay, lib. XIX, cap. 43.

² Segun las estipulaciones asentadas entre Al-Memon y San Fernando, habíase establecido años antes una sede episcopal en Marruecos. Fué el primer obispo de esta ciudad, fray Agrelo, á quien siguió el citado don Lope, ambos de la órden de San Francisco. Véase la *Crónica* de esta órden,

Parte II, lib. IV, pág. 491. Figura el obispo de Marruecos en el *repartimiento de Sevilla*, hecho por San Fernando, con cien aranzadas y sesenta y seis yugadas de tierra cultivable, y en el de su hijo, don Alonso, con ciento sesenta aranzadas y diez yugadas (MS. de la Real Academia de la Historia. Coleccion de Salazar, núm. 462).

Gutierre de Córdoba, Pedro de Astorga, don Rodrigo de Palencia, don Mateo de Cuenca, don Benito de Ávila, don Sancho de Coria y don Ramon de Segovia, canciller del rey, sin faltar religiosos de las órdenes de San Benito, la Trinidad, la Merced, Santo Domingo y San Francisco.

Comenzada la tala por los cristianos, y apoderados yá de Marchena y de Reina, levantáronse contra sus alcaides los musulimes de Carmona y Constantina, obligándoles á despachar mensajeros en súplica al rey de Castilla para que los recibiera por vasallos suyos. Hicieron lo mismo los de Lora, aconsejados por el rey de Granada, cuyas amonestaciones hubieran salvado á los de Cantillana, si un ligero triunfo obtenido contra los cristianos no hubiera sido suficiente á extremar su osadía. Verificada en ellos espantosa matanza, movióse el ánimo de Aben-Al-Ahmar para mediar con don Fernando, á fin de que en las otras empresas contra villas y lugares, se dirigiesen de antemano invitaciones conciliatorias. Obtúvose así sin sangre la villa de Alcalá del Rio, la cual se obligó al pago de las párias, sin ningun linaje de violencia.

En tanto, estacionada en el puerto de San Lúcar la escuadra castellana, vigilaba los movimientos de la armada hafsida, la cual como pretendiese penetrar en el Guadalquivir y presentase la batalla con este objeto el almirante hafsida Abo-Rebia, soberbio con sus veinte y Generalif hubo de retirarse con pérdida de seis buques, tres de los cuales fueron apresados por los marinos cristianos.

Quando llegó al rey la noticia de la victoria, voló á poner sitio á Sevilla, dando principio al mismo en 20 de Agosto de 1247.

Si era grande obstáculo para la defensa de los sitiados la armada cristiana, que en vano intentaron incendiar los moros, no era origen de menor cuidado para los sitiadores el puente sostenido en barcas, que unia á la ciudad con el arrabal de Triana. Afortunadamente á los ocho meses de asedio, logró romperlo y desbaratarlo el ingenio del almirante español, disponiendo dos naves que le embistieron con fuerte viento, lo cual verificado con grande ímpetu, rompió la una el puente atravesando á la otra parte, decidiéndose por la industria de los marinos de Castilla un triunfo que recuerda el de los romanos, obtenido sobre los cartagineses en la batalla de Egates. Roto el puente del Guadalquivir, ni el valor desplegado por los sevillanos en la defensa del castillo de Triana, ni los ataques sostenidos desde los muros de la ciudad, impidieron que antes de mucho se viesen forzados á tratar de entrega.

Las condiciones otorgadas por San Fernando fueron, según parece:

«Que los musulimes pudiesen permanecer en la ciudad, gozando libremente de sus casas y posesiones, con el mismo tributo que solían pagar á sus reyes por zuna y xara;

«Que cuantos prefiriesen partirse, tuviesen libre disposición en sus cosas muebles, y el tiempo conveniente para salir de la ciudad y de su tierra;

«Que durante un mes se facilitaran por los cristianos á cuantos pretendieran salir, acémilas por tierra y naves por la mar» ¹.

Hubo también pactos especiales para algunos señores de la corte, otorgando á Ax-Xetaf, á un arraez que parece haber sido Abo-Fares y á Aben-Xayb la soberanía de San Lúcar, Aznalfarache y Niebla ².

Evacuada la ciudad por los principales musulimes, que en gran número se dirigieron parte al África, parte á los otros estados musulmanes de la Península, dispuso su entrada solemne San Fernando, acompañado de su hermano é hijos, de los infantes de Portugal y de Aragón, de ricos-homes, prelados y lo más granado de la corte. Tradición muy autorizada es que al verificarse la entrega, presentó Ax-Xetaf á San Fernando una llave de labor peregrina con leyendas simbólicas, la cual se ha conservado hasta nuestros días ³. Luego que entró en Sevi-

1 Ciertamente repugna tales concesiones la narración de algunos autores cristianos; pero con hallarse muy conformes con los datos posteriores que tenemos acerca de la existencia de mudéjares en la ciudad de Sevilla, las señala Conde (*Dominación de los árabes*. Parte IV, cap. VI), y las dejan entender Aben-Jaldon (*Historia de las tribus berberies*, Texto árabe, t. I, pág. 401), Al-Maccari, t. II, pág. 767, y la *Crónica* de don Fernando III. Limitase la *Estoria de España*, escrita por el rey don Alonso, á referir el suceso de la entrega, y cómo se pactó «que los moros sacasen sus armas y todas sus cosas»; pero la *Crónica de San Fernando* citada, después de referir varias capitulaciones que le propusieron, entre las cuales algunas pretendían para Ax-Xetaf el partido hecho al rey de Murcia, observa que se les negó todas, hasta que propusieron «dar la ciudad y él les dejasse ir li-

bres con sus hijos y mujeres y con sus haciendas; y que si algunos moros quisiesen quedar en su servicio y mandado del rey, quedassen seguros», partido que fué aceptado.

2 «Oviéronse á acoger á fazer voluntad del rey con tal que se la vaciassen é dexassen solo, é el rey que diesse á Axataf, é al Arrayaz, é á Aben-Xuel, Sanlúcar é Aznalfarache é Niebla.» *Estoria de España*, folio 424 v.

3 Dicha llave tiene labrada en caracteres la inscripción siguiente: تعال علي «Dure por siempre con el favor de Allah».

La descripción de esta llave ha sido dada por Zúñiga, y Papebrochio. Argote de Molina dice que se le entregó otra con inscripción hebrea; pero Morgado siente que fué regalada al Rey Sábido. Acerca de este pun-

lla, designó por jefe ó alcalde de mudejares al hijo del ya referido El-Baezy, llamado Abdelhaqq, vástago de la familia de Abdelmumen ¹.

Acto continuo hizo purificar la aljama, en cuya torre colocó el estandarte de la Cruz, celebrando solemne misa y *Te-Deum* el obispo electo, don Gutierre. Armó el rey caballeros aquel mismo día á varios magnates de su reino, siendo el primero en obtener esta honra el rey de Granada Aben-Al-Ahmar, quien recibió allí el estandarte de su patrono por armas para él y sus sucesores, con banda de oro trasversal en campo rojo y dos serpientes á los cabos, segun la traian en su guion los reyes de Castilla. Tomó por timbre dos leones coronados, que sostenian el escudo sobre la cabeza, porque, segun observa Hurtado de Mendoza ², «así escriben y muestran los signos y cuentan las partes del cielo al contrario de nosotros». Sobre la banda añadió por imaginacion suya una inscripcion que decia لا غالب الا الله *Le Galib ile Allah*: «Solo Dios es vencedor»; lema que, al decir de Von-Hammer, es un simbolo caballeresco, por haber sido el primer *galib* ó vencedor, segun la doctrina musulmana, Alí el primer caballero del Islamismo ³.

Procedióse despues al reparto de los haberes, que en fincas y heredades habian dejado los moros que emigraran, con esta disposicion: que los ricos-homes tuvieran triple parte que los simples caballeros, y á proporcion de su calidad los empleados de la casa del rey, los de los infantes, los adalides, almogavares y marinos.

Obtuvieron asimismo repartimiento algunos moros y considerable número de judíos, distinguiéndose entre los primeros el citado Ben-Abí-Muhammad de Baeza, á quien el rey donó el molino ó alquería de Mazar Az-zohar, diez yugadas de tierra en Fasnalcazar y veinte mil piés de Olivar en Galamera, y entre los segundos los almojarifes don Zuleyman y don Zag, que recibieron una villa entera cada uno, logrando pa-

to, véase á D. José Amador de los Rios, *Estudios sobre los Judios Españoles*, página 33.

(1) وقدم الطاغية على اهل الدّجن بها

عبد الحق بن ابي محمد البياسي من آل

* عبد المومن «Y puso el tirano por jefe de la gente de Ad-dechchan en Sevilla á

Abdelhaqq, hijo de Muhammad el Baezy, de la familia de Abdelmumen». Véase en el texto árabe de Aben-Jaldon, t. I, página 401.

2 Guerra de Granada, lib. II.

3 Este escudo de armas con las cabezas de las sierpes y los leones, se encuentra reproducido en algunos sitios de la Alhambra.

ra los de su ley la aldea de Al-Jatab ó de Paterna, y en la ciudad el cuartel de la aljama y tres mezquitas ¹.

En cuanto á los moros mudejares, ocupando principalmente el Adarvejo y lo que constituyó despues la Morería, conservaron una mezquita por algun tiempo, á condicion de pagar considerable tributo.

Restituida de esta suerte Sevilla á la policia cristiana, y arreglado su gobierno y legislacion, conforme á los fueros de Toledo, llevó el infante don Alfonso sus victoriosas armas á la embocadura del Guadalquivir, y al par que se adelantaba el monarca portugués por Algarbe, rindiendo en la frontera de su país á Loule, Albufera y Faro, mediante algunas capitulaciones, verificaban su entrada los castellanos en Medina-Sidonia, Alcalá de los Gazules, Velez, Cádiz, Santa María, Rota, Lebrija y Trebujena.

Contribuyó notablemente á la pronta sumision de todo el país comarcano el tacto y prudencia de Fernando III, encaminados principalmente á atraerse el ánimo de los alcaides con partidos ventajosos, conservándoles la posesion de sus ciudades, y otorgándoles con gran liberalidad el título de reyes; con lo cual todos ellos, incluso Aben-Obayd, régulo de Jerez, reconocieron la soberanía de Castilla.

Vencidos ó sometidos á su imperio cuantos enemigos de la ley de Cristo existian en la Península, preparábase el Santo Rey para pasar á Marruecos, y aun habia enviado su escuadra al Africa, para pelear con la sarracena, cuando atajó la muerte sus proyectos.

Á 3 de Mayo de 1252, aquejado de mortal y devoradora hidropesía, falleció pues el noble hijo de doña Berenguela, encomendando á don Alonso la realizacion de las grandes empresas que meditaba. Colocóse sobre su sepulcro una inscripcion cuadrilingüe en latin, arábigo, hebreo y castellano ², testimonio elocuente, que todavía subsiste, de su po-

¹ *Repartimientos de Sevilla por el Santo Rey don Fernando y su hijo don Alonso* (MS. de la Real Academia de la Historia. Coleccion de Salazar, núm. 462, MS. de la Biblioteca imperial de Paris, núm. 1021). Segun las noticias que de este *Repartimiento* ofrece el ilustrado conde de Circourt (O. citada, t. I, pág. 211), puede creerse que el MS. de Paris presenta algunas variantes de consideracion, comparado con el

de la Real Academia de la Historia.

² El texto de estos epitafios fué publicado en el pasado siglo por Florez en el tomo II de la *España Sagrada*. La Academia sevillana de Buenas Letras, en su tomo I de *Memorias*, dió á luz una sobre el epitafio hebreo. El castellano y el árabe han sido reproducidos cuidadosamente por don José Amador de los Rios en su esmerada publicacion: *Sevilla Pintoresca*.

derío y grandeza, no menos que de la variedad de razas y pueblos diversos sometidos á aquel monarca insigne, á quien la Iglesia honró muy pronto con la veneracion de los Santos.

Pero si se extremó por lo suave la servidumbre impuesta á los sarracenos por este príncipe piadosísimo, quedaba algo que hacer todavía en lo tocante á asegurar el sosiego en el disfrute de las prerogativas otorgadas á los mudejares, y en la tarea de aproximarlos á la nacionalidad castellana, acaudalando la riqueza social de los vencedores con las reliquias de la civilizacion de los vencidos. La coronacion de tal obra en lo posible, empresa fué de sus inmediatos sucesores.



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CAPÍTULO VIII.

Resultado de la conquista del reino de Murcia.—Movimientos de los mudejares en Valencia.—Historia de Al-Yazregi.—Rebeliones de los apazguados de Castilla.—Capitulaciones de Jerez, Arcos y Lebrija.—Capitulaciones de Niebla.—Nuevos movimientos de los mudejares castellanos.—Levantamiento y reconquista de Murcia.—Sumision de los gobernadores de Málaga y de Guadix.—Primeras expediciones de los Benu-Marin á España.—Última tentativa y muerte de Al-Yazregi.—Sitio de Granada por el infante don Sancho.—Alianza del Rey Sabio con Abo-Yusuf.

La sumision espontánea de Murcia y las circunstancias especiales de los moradores de aquel reino debian producir notable efecto en el ánimo del príncipe don Alonso, varon inclinado de suyo al cultivo de las buenas artes, y en quien echó raíces desde luego aficion nobilísima hácia las ciencias atesoradas por los musulimes, y á la proteccion de sus sabios.

Frisaba este príncipe con los veintitres años, y habia comenzado á dar indicios del lustre y gloria, que proporcionaria con el tiempo á la cultura de las ciencias y de las letras castellanas, cuando le cupo en suerte la gobernacion de un territorio, que como ocupado por musulimes de pura raza árabe, y menos estragado que ningun otro de la Península por los efectos de la rudeza africana, conservaba aun todos los primores de la civilizacion sarracena. Allí, fascinado por el brillante esplendor que desplegaba á su vista una sociedad extraordinariamente culta, con el atavío de sus grandes poetas, de sus eminentes naturalistas y de sus insignes filósofos, reciente aun la gloria de la clarísima escuela de los sabinianos, honor de aquel suelo, creció en el ánimo del jóven gobernador de Murcia aquel generoso amor que habia sabido inspirar en su pecho la gran reina doña Berenguela, y que mostró en lo sucesivo por el estudio de todos los saberes. Lleno don Alonso de admiracion respetuosa

por aquella ilustracion tan floreciente, bien que parecia ya próxima á desterrarse de España, dedicó afanosos desvelos á conservarla en sus estados, sin perdonar medio alguno de arraigarla y enaltecerla. Así lo establecen las mismas historias árabes, las cuales, refiriendo la reputacion que alcanzara en los diversos ramos del Derecho, Cálculo, Teología, Música y Medicina el esclarecido maestro de Murcia Muhammad-ben-Ahmad-ben-Abi-Becr Al-Carmothi, añaden que fué labrada una madrisa de orden del príncipe cristiano gobernador, para que el sabio leyese á un auditorio de musulimes, judíos y cristianos la interesante materia de sus explicaciones ¹.

Igual aficion á los despojos de la cultura musulmana demostró no menos ámpliamente en la entrega de Sevilla. Aceptado el último partido propuesto, segun la *Crónica de San Fernando*, demandáronle los moros que les consintiese derribar la mezquita mayor. Mandó el rey que lo dijese á su hijo, el infante don Alonso, y este respondió que «si solo una teja le derribaban, que por el mismo hecho non dexaria moro nin mora á vida». Representaron los moros al rey, que pues así queria, que les dejasen solamente que derribasen la torre, que ellos harian otra. El rey asimismo envió con esto al infante don Alonso, quien con severidad desusada les comunicó «que por solo un ladrillo que della derrocassen non dexaria solo un monumento á vida en Sevilla» ².

وكان متجدد بن احمد بن ابي بكر (1)
القرموطي المرسى من اعرف اهل الاندلس
بالعلوم القديمة المنطق والهندسة
والعدد والموسيقا والطب فيلسوفا طبياً
مهماً آية الله في المعرفة بالاندلس يقرى
الأمم بالسنتهم فنونهم التي يرغبون فيها
وفي تعلمها لما تغلب طاغية الروم على
مرسية عرف له حقه فبنا مدرسة يقرى فيها
المسلمين واليهود والنصارى *

Al-Maccari, texto árabe, t. II, pág. 510.
Casiri le menciona, Bib. Eскур., t. II, página 81, con el sobrenombre de Ar-Racuti.

2 O. C., cap. LXIX, fól. 35, Valladolid, 1553. Dicha mezquita habia sido edificada por el sultan almohade Al-Manzor despues de la batalla de Alarcos, y con el producto de sus despojos. Su minarete (la Giralda), construido con igual forma y proporciones que la torre de Hassan en Rabat y la de la aljama de Marruecos, debe su plano, segun la tradicion, lo mismo que las torres mencionadas, al arquitecto Geber de Sevilla. En su parte más alta colocáronse unas manzanas sobrepuestas, de extraordinaria magnitud, en un eje de hierro, que pesaba cuarenta arrobas. Labró dichas manzanas, las doró y levantó hasta el sitio donde fueron colocadas, el sabio naturalista y mecánico Abo-Layts As-Secali, quien empleó en dorarlas cien mil escudos de oro.

Tal era el príncipe que sucedía en el trono al conquistador de la ciudad de los Benu-Abbedes.

Muerto el rey don Fernando, enviaron un mensaje de duelo á su hijo don Alonso varios soberanos de los que eran vasallos de Castilla, entre los cuales se hicieron notar por su cortesía, el monarca granadino Muhammad-ben-Al-Ahmar y Aben-Xaib-ben-Muhammad-ben-Mahfoth¹, soberano de Niebla. Pagóse tanto el castellano de la atención que respondió á los mensajes con frases muy lisonjeras, haciendo merced al primero de aquellos monarcas de la sexta parte del tributo, que no ascendía á menos de cincuenta mil escudos anuales. Agradecido el Nasarita, hizo costumbre de enviar todos los años á Sevilla para las honras que se celebraban por el Santo Rey, el aniversario de su muerte, número considerable de moros con cien hachas de cera blanca².

Tales muestras de consideración eran de mayor precio, atendido el estado de rebeldía, con que los mudejares traían desasosegado el reino de Valencia.

Parecía efecto de la desacordada política de don Jaime con los musulimes, el reproducirse incesantemente á cada nueva capitulación otorgada por aquel príncipe, en lo demás tan generoso, trasgresiones afrento-

1 Este soberano debió ser hijo del famoso Xaib-ben-Muhammad-ben-Mahfoth, que en 1234 se apoderó del poder en Niebla, á la sazón que Al-Motaguaquil Aben-Hud se deshacía del rebelde Al-Begi y reducía á Aben-Al-Ahmar. Parece sin embargo que no debió sucederle inmediatamente, puesto que el distinguido orientalista don Serafín Estébanez Calderon, según noticia que nos ha sido comunicada por el entendido arabista don Francisco Javier Simonet, posee un dirhem cuadrado con la leyenda siguiente:

أمير الغرب
المستعين بالله
موس بن محمد
بن نصير بن محفوظ
الله ربنا
محمد رسولنا

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
العباسي
INSEJERÍA DE CULTURA
امامنا

esto es: Amir de Algarbe Almostain billah Musa-ben-Muhammad-ben-Noseir-ben-Mahfoth: el Señor es nuestro dueño, Muhammad nuestro profeta, el alabesí nuestro imam.

2 «Ceremonia que duró, dice el P. Arcos (*Panegirico de San Fernando*), hasta los años en que ganaron los felicísimos monarcas y Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel aquel reino, en que sucedió otro género de gente del barrio de la Morería de Sevilla, que con capuzes del color que querían y con capirotos verdes, hacían la misma asistencia que los moros, y porque le era pesado este cuidado le redimieron con no sé qué tributo que dan á aquella santa Iglesia». Véase también á Espinosa, *Historia de Sevilla*, fól. 146.

sas á la fé de los tratados, que apartando la confianza de los vencidos, les precipitaban en la senda de peligrosos alzamientos. Tuvo tal vez su origen en estas trasgresiones la guerra intestina, sostenida por espacio de siete años en el reino de Valencia, por el valiente caudillo Al-Yazregi, uno de los emigrados de Xátiva, la cual despues de fatigar en vano los aceros de los guerreros aragoneses, solo tuvo término en 1253 por la mediacion de don Alonso. Ni dejaba por esto el hijo de don Fernando III de avanzar en la tarea de la reconquista española, antes bien, cimentados sus esfuerzos en la tolerancia y en la estricta legalidad, producian resultados de menos ocasionados peligros.

Atento á cumplir el último precepto de su padre, extendiendo los límites de su territorio, con la toma de Tejada y otras poblaciones, hacia al par don Alfonso agradable su dominacion á sus propios vasallos, con hacerles sentir los beneficios de su autoridad, como los experimentó el rey de Niebla, protegido eficazmente por el castellano contra los ataques de los fronteros portugueses.

Sin embargo, el fuego de la rebelion que habia prendido en Valencia, saltó tambien á Granada con el desterrado Al-Yazregi, viniendo á contaminar de rechazo los estados del soberano de Castilla. Aben-Nasar, que sacaba partido de aquellas rebeliones, acreciendo el número de sus vasallos con los emigrados de todas partes, atizaba secretamente la discordia, llevándola sucesivamente á Arcos, á Lebrija y Jerez.

Aprovechó la ocasion don Alfonso, como quien se hallaba ganoso de redondear sus estados por el poniente, asegurada ya por su cuidado la defensa de Sevilla; y abriendo la campaña en 1255, dirigióse contra Jerez, que sus gentes tuvieron cercada un mes, al cabo del cual como temiesen los árabes por sus olivares y huertas, amenazados por las talas de los sitiadores, desesperados de sostenerse y aplazando la rebeldía para otra ocasion, sin contar para nada con su régulo Aben-Obayd, pactaron entregar la ciudad á los cristianos, á condicion de permanecer en ella con tributo; asiento que otorgó el castellano, dicen nuestros historiadores, en virtud de ser la ciudad muy populosa y no poderla poblar de cristianos, estando aun Sevilla poco poblada.

Mientras duraba el cerco de Jerez, habia enviado el rey de Castilla á su hermano don Enrique contra Arcos y Lebrija, señoríos que poseia una princesa mora, dando remate á la empresa con rara felicidad; pues que noticiosos aquellos musulmanes de lo ocurrido en Jerez, se apresuraron á pactar la entrega con las mismas condiciones, quedando en

poder del infante la fortaleza de Arcos, porque en Lebrija no habia castillo. Años adelante, ora movido por la conducta hostil del rey de Niebla, quien inducido por el rebelde infante don Enrique y por Aben-Ahmar habia intentado negarle el vasallaje, ora por el deseo de completar la conquista de Algarbe, ó como no es difícil de creer, por ambas cosas; reunidas á sus gentes, las de sus ricos-homes y las de las ciudades, emprendió el sitio de Niebla, previniéndose de muchas máquinas é ingenios de batir para apertillar su fuerte muro.

Defendióse Aben-Mahfoth por largos nueve meses, hasta que faltándole los mantenimientos, rindióse á don Alonso, solicitando por merced que le dejase salir en salvo con cuanto poseia, y le diese algunas tierras llanas para vivir segun correspondia á su persona. «É el rey don Alonso, dice su crónica particular, tóuolo por bien é fuéle ortorgada la villa de Niebla. É dió á aquel rey Aben-Mahfoth tierra en que viviesse todo el resto de su vida, que fué esta: el lugar de Algarbe, que es cerca de Sevilla, con todos los derechos que habia áy el rey, é con el diezmo del azeyte dende, é dióle la huerta de Sevilla é quantias ciertas de maravedis en la judería de esta ciudad de Sevilla, é otras cosas en que este rey Aben-Mahfoth ouo mantenimiento honrado en toda su vida»¹.

No se halla averiguado, con todo, que agregara el rey de Castilla inmediatamente á sus estados el sometido reino de Niebla: antes parece que lo conservó algun tiempo un régulo, nombrado por él, llamado Aben-Yachoch, cuya firma se encuentra en las escrituras².

En el propio año de 1260 vinieron embajadores de un monarca, que segun la citada crónica reinaba en Egipto, con regalos de joyas y paños preciosos, un elefante, una girafa y otros animales de varias especies³.

1 *Chronica de don Alonso el Sabio*, capítulo I. El autor de la misma pone esta conquista de Niebla en 1257, Ferreras en 1259. Garibay (lib. XIX, cap. 47) cita un privilegio de 15 de Mayo de 1260, en que confirma Aben-Mahfoth, rey de Niebla, circunstancia que desconoció sin duda Ferreras al señalar aquella fecha, «por encontrarse la firma de Aben Mahfoth en documentos posteriores al año 1257», olvidada la explicacion de que el rey de Niebla conservase por fórmula su antiguo título de rey, cuando solo era uno de los principales

señores del reino de Castilla. Por lo demás, en la época del privilegio citado por Garibay habia otro moro con título de rey en Niebla, segun se declara en el texto.

2 Hállase en una otorgada en Toledo á 1.º de Junio de 1159. Colmenares, *Historia de Segovia*, pág. 210.

3 Dice así la Crónica del Rey Sabio: «É estando el rey don Alonso en Sevilla y todas estas gentes con el cumplimiento que hacia por su padre, vinieron á él mensajeros del rey de Egipto, que dezian Aluandexaber, é traxeron presente á este rey don

Creíase desembarazado don Alonso por algun tiempo de las afanosas guerras con aquellos vasallos infieles, y dábase á seguir sus pretensiones al imperio, cuando viéndole la morisma desprevenido y sin recursos, preparó un levantamiento general, que protegido en secreto por el rey de Marruecos y por Aben-Al-Ahmar, monarca feudatario de Castilla, manifestóse al mismo tiempo en Poniente y Levante, donde se alzó como rebelde el soberano de Murcia Abo-Abdillah Al-Guatsiq, apellidado Alboquis en nuestras crónicas.

Habia pretextado este infiel que no se observaban con lealtad todos los conciertos asentados al verificar la entrega del reino de Murcia, y ora avisado de las diferencias que separaban el pensamiento político de don Alfonso de las miras de la córte de Roma, ora reconociendo en el Sumo Pontífice la personificación de la única fuerza, capaz de contrarrestar las injusticias de los soberanos de la tierra, envió una embajada al Papa, para que llamase al rey de Castilla al cumplimiento de las estipulaciones. Partiósese con este fin á Roma en calidad de enviado su secretario Abo-Talib Aben-Sabin, hermano del autor de las respuestas al emperador Federico II, intituladas: *Cuestiones Sicilianas* ¹.

Llegó el embajador, dice Al-Maccari, á la ciudad, donde ningun muslim sentaba la planta. Allí, cumplida su mision, dirigióle el Pontífice algunas preguntas personales, y contestólas con tan rara prudencia que volviéndose el Papa á los que le rodeaban, dijoles algunas palabras en su idioma, cuyo sentido, segun la explicacion dada al enviado del rey de Murcia, al decir de los historiadores mahometanos era el siguiente: «Sabed que el hermano de Abo-Talib es hombre tan sabio, que no hay entre los musulimes quien conozca á Dios mejor que él» ².

Alonso de muchos paños preciados, é de muchas naturas, é de muchas cosas, é joyas muy nobles é muy extrañas, é traxéronle un marfil, é una animalia que dezian Azorafa, é una aluaquerabuda que tenia una banda blanca y la otra prieta; é traxéronle otras bestias y animalias de muchas maneras y naturas, y el rey recibió muy bien los mandaderos é hízoles muchas honras, é envióselos ende muy pagados». Cap. IX.—Ferrerías, t. VI, pág. 243, refiere que envió á Egipto por hombres eminentes en astronomía, ofreciéndoles crecidísimos salarios. De sentir es que no tuviese más fundamento

para estas afirmaciones que las estrofas del libro apócrifo *El Tesoro* sobre la piedra filosofal. Parece sin embargo, segun Zurita, que el soldan de Egipto solicitó en 1263 la amistad de don Jaime por medio de embajadores, con los cuales despachó el de Aragon á Ramon Ricardo y á Bernardo Pouter.

1 المسائل الصقلية Su texto, extractado y traducido por Amari, puede verse en el *Journal Asiatique*, V serie, t. I, páginas 258—272.

2 Al-Maccari, texto árabe, t. I, página 594.

Con todo no parece probable que recibiera respuesta satisfactoria del Pontífice, como quiera que se declarase á poco en rebelion abierta, no sin el amparo y confederacion del rey del Granada. Verificado el movimiento, siguiéronle con osadía algunos mudejares, no siendo de los últimos en levantarse los musulimes de Jerez, Arcos, Lebrija, Utrera, Medina-Sidonia, Bejer y San Lúcar.

Hizo en Jerez maravillas de valor el alcaide Garci-Gomez, llegando á tanto extremo su varonil arrojo en la defensa del castillo, que los mismos musulimes, estimando su grandeza de ánimo, le asieron con garfios y le curaron sus heridas con singular esmero. Más afortunado el defensor de Utrera, don Alaman, pudo sostenerse en el castillo, dando tiempo á que le llegasen socorros.

No se descuidó en enviarlos el monarca castellano: antes resuelto á castigar rápidamente y dar fin de los rebeldes, al par que encomendaba á su suegro don Jaime la reduccion del reino de Murcia, dirigia en persona fuerzas considerables al encuentro de los sublevados de Poniente. Estas medidas, tan eficaces como inesperadas, cortaron los bríos á los musulimes de Jerez, que se rindieron, á condicion de que les dejase ir libres, ejemplo seguido por los de Bejer, Sidonia, Rota y San Lúcar, sin repugnarlo don Alonso por evitar que les viniese auxilio de los Benu-Marines.

Con efecto, no tardaron en llegar á la Península, dirigiendo muchedumbre de gentes africanas los caudillos merinitas Amir-ben-Edris y Alí At-Taher El-Hage. Hábiales enviado el sultan Abo-Yusuf, entregándoles su bandera victoriosa, con provision de armas y dinero, demás de numerosas bendiciones y plegarias por el logro de la empresa, que debian llevar á cabo en favor de los musulimes de la Península. Merced á aquel auxilio, pudo hacer rostro el de Granada por aquel momento á la tempestad formada contra él; pero distinguiendo excesivamente á los africanos, enagenóse el afecto de los suyos, dando lugar á que se alzasen los gobernadores de Guadix y de Málaga Abo-Muhammad Abdallah y Abo-Ishaq Ibrahim, hijos de Aben-Xequilola¹, quienes dejaron su servicio para ofrecerse por vasallos de don Alonso.

En tanto andaba triunfante la rebelion en el reino de Murcia, donde no pudo poner mano el de Aragon hasta dejar sosegado el territorio de Valencia. Con todo, recibió la primer amenaza de la afrentosa postra-

1 D'Slane, *Histoire des Berberes*, t. IV, pág. 124.

cion, que debia suceder á sus efimeros triunfos, del desamparo en que quedó, reducida á sus propias fuerzas por la sumision imprevista del monarca granadino. Viéndose Aben-Al-Ahmar sin medios para resistir á los alcaides sublevados, mientras fuesen asistidos por el rey de Castilla, determinó reconocer el vasallaje que tenia antiguamente, separándose del rey de Murcia, para lo cual partióse con su hijo Muhammad á celebrar vistas con el castellano en Alcalá de Aben-Zayde. Llegados á la frontera fueron muy bien recibidos por don Alonso, quien les otorgó treguas, á condicion de que le pagarian el tributo de costumbre, comprometiéndose él por su parte á no asistir en un año á los gobernadores de Guadix y de Málaga para ver si se reducian.

Asegurado á este tiempo el rey don Jaime por el lado de Valencia, emprendia la campaña de Murcia, y habiéndose puesto sobre Villena, acompañado del infante don Manuel, hijo de San Fernando, logró que los musulimes se le entregaran, no sin haber pactado antes que serian tratados benignamente: bajo estos auspicios fuéronse rindiendo sucesivamente Elda, Elche, Alicante y Orihuela. Aquí se detuvo á tomar reposo; pero como le diesen noticia de que los sarracenos pretendian introducir en la capital un convoy de víveres de dos mil cabalgaduras, escoltado por ochocientos caballos y dos mil infantes, emprendió la marcha con los suyos, en compañía de los maestros del Temple, de Santiago y de San Juan, del infante de Castilla y de sus hijos, con tan buen acierto y exactitud en las evoluciones, que logró interponerse á los enemigos en Buznegra, forzándolos á retirarse á Alhama y volviendo triunfantemente á Orihuela, donde tenia sus reales. Pasadas las Pascuas de Resurreccion de 1266, volvió don Jaime sobre Murcia, cercando la ciudad, despues de tomadas algunas fortalezas inmediatas.

Rechazados los musulimes en varias salidas y aplicados los ingenios á los muros, invitóles don Jaime á que se rindieran voluntariamente, prometiéndoles el perdon del rey de Castilla; consejo que fué aceptado por los principales. Despidieron con este motivo al alcaide del rey de Murcia, y comunicada á este su determinacion, recibieron en el castillo á algunos soldados de los sitiadores, que tremolaron los estandartes cristianos en todas las fortalezas. Entró despues triunfante don Jaime é hizo purificar la mezquita aljama, que consagrada á Santa María, llegó á ser de los templos más señalados de la Península. Dió, asimismo, noticia á su yerno del éxito de la campaña, encargándole enviase gente para sustentar lo adquirido, y acudiendo á lo que creyó de más urgen-

cia, hizo algunos repartimientos y encomendó la defensa del alcázar á don Alonso García de Villa Mayor, con diez mil hombres.

Púsose en camino don Alfonso con gentes de Sevilla, lo cual sabido por el rey de Murcia, á quien comenzaban á llamar Aben-Hudiel, forma diminutiva de su noble apellido Aben-Hud, alentado por las esperanzas de perdon, que le habia hecho concebir el de Granada, salióle al paso en San Esteban del Puerto, donde postrado á sus piés pidióle perdon de su yerro, y le hizo entrega de algunas fortalezas que todavia le quedaban. El de Castilla le recibió con bondad; pero se limitó á señalarle para el resto de sus dias la posesion del castillo de Yusor ¹.

Llegado á Murcia, supo el hijo de San Fernando que don Jaime habia violado las capitulaciones, distribuyendo la mitad de las casas á caballeros aragoneses, catalanes y valencianos, y reduciendo arbitrariamente á los musulimes al barrio de la Arrijaea. Resolvió entonces don Alonso indemnizarlos á sus expensas; pero creyendo benefícosa para los musulimes la separacion que habia comenzado á hacer don Jaime, dispuso en virtud de reclamaciones de los mismos, por ordenanza de 5 de Junio de 1266, que la separacion fuese absoluta, permaneciendo los moros en dicho barrio y desalojados de él los cristianos; mandando tambien que

1 Algunos de estos sucesos se hallan referidos por Aben-Jaldon, el cual por otra parte, no parece muy exactamente informado en las fechas, ni en otros pormenores. Así se desprende de la lectura del siguiente pasaje, que copia Al-Maccari:

وكان ابن هود يخطب للعباسي صاحب بغداد ثم حصلت لابن هود واعقابه حروب وخطوب الى ان كان آخرهم الوائق بن المتوكل فصايقه الفنش والبرسلوني فبعث بالطاعة لابن الاجر فبعث اليه ابن اشقيلولة وتسلم مرسية منه وخطب لابن الاجر فوقع به التصارى في طريقه ورجع الوائق الى مرسية ثلثة

فلم يزل بها الى ان ملكها العدو من يدة سنة ٦٦٨ وعرضه عنه حصنا يستى

يوسر» «Aben-Hud hacia la plegaria por el alabecí, señor de Bagdad; pero despues recayeron sobre él y sus sucesores el peso de las guerras y el beneficio de las plegarias, hasta que fué el último Al-Guatsiqben-Al-Motaguaquil y le estrecharon Alfonso y el de Barcelona. Vióse obligado á enviar su sumision á Aben-Al-Ahmar, el cual le envió á Aben-Axquilola, quien se entregó del reino de Murcia, mientras Aben-Hud se dirigia á suplicar á Aben-Al-Ahmar; pero le atacaron los cristianos en su camino y volvió Al-Guatsiq á Murcia por tercera vez, que no la abandonó ya hasta que la poseyó el enemigo, aceptándola de su mano en 668 (1270), aceptando él en cambio un castillo designado con el nombre de Yusor».

se levantase un muro entre ambas partes de la poblacion, para cuya obra aplicó la mitad de las rentas destinadas á fortificaciones ¹. Al tenor de lo ya dispuesto en Niebla, nombró tambien para gobernador de los moros á un árabe, su amigo, llamado Muhammad, quien con ser de soberana estirpe, se le habia conservado siempre fiel, mandándole que residiera en la Arrijaca con la tercera parte de las rentas del reino. Nombró el gobernador por su parte su alguacil ó justicia mayor á Aben-Galib, con lo cual ostentaba cierto simulacro de córte ².

Siguiéronse algunas contestaciones con el monarca granadino por el favor que prestaba á algunos ricos-homes rebeldes, en compensacion al parecer del apoyo que daba don Alonso á los alcaides sublevados. Noticiosos, sin embargo, los arrayazes de Málaga y Guadix de la partida de don Alfonso para Alemania, viéndose faltos de amparo contra el sultan granadino, firmaron alianza con él, y representándole la facilidad de apoderarse de buena parte de la Península, le instigaron para que tratase con el merinita Abo-Yusuf su venida á la Península con sus agueridas huestes. Desprevenidos los cristianos y atacados al mismo tiempo por diferentes partes, opusieron una resistencia desesperada; pero mal combinados sus esfuerzos, murieron sin obtener la victoria, el alcaide de la frontera don Nuño, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, y el primogénito de don Alfonso, don Fernando. Renovó Abo-Yusuf al año siguiente la campaña por parte de Sevilla; bien que agobiado el pais por la pérdida de cosecha y falta de mantenimientos su propio ejército, hubo de resignarse á aceptar las treguas que le propuso el infante don Sancho.

Á favor de estas circunstancias, retirado en Granada Al-Yazregi, mantenía relaciones con los sarracenos del reino de Valencia, los cuales, levantados en Montesa con el auxilio de gentes que les habia enviado, le proclamaron por caudillo, y puestos bajo su direccion atacaron á Alcoy resueltamente. Muerto, sin embargo, el rebelde en tan descabellada tentativa, se esparcieron los suyos por la comarca, no sin consternacion de los cristianos. Reuniéronse en Beni-Opa hasta dos mil rebeldes, sin contar los que talaban el término de Luchente.

1 Cascales, *Discursos históricos*, página 59.

2 Ibidem, *Crónica de don Alfonso el Sabio*, cap. XIV. Á lo que parece, éste era

el llamado don Abuiafar, que ya en 1261 aparece en la confirmacion de un privilegio de la iglesia catedral de Córdoba.

Dispuesto don Jaime á reprimir su osadía envió contra los primeros ejército de tres mil peones y quinientos caballos, al mando de su hijo natural don Pedro Fernandez de Híjar, y despachó contra los otros á don Pedro de Moncada y don García de Azagra con fuerzas respetables.

Aunque tomada sin esfuerzo Beni-Opa, el éxito de la segunda parte de la expedición fué desfavorable: emboscados los musulimes causaron á los cristianos recio descalabro, más sensible todavía por ser ocasión de la muerte de don Jaime, quien enfermando de pena, falleció en 25 de Junio del mismo año.

Creciendo el daño entre los vasallos musulimes con el ejemplo de la impunidad y la esperanza del triunfo, juzgó conveniente don Pedro pactar algunos meses de treguas con los sublevados, hasta concluir sus preparativos guerreros. Hizolo así, y con el socorro que le dió el Pontífice concediéndole las tercias reales, reunidas numerosas gentes, taló sus campos y les obligó á encerrarse en Montesa. Eran en número de treinta mil: sitiólos allí estrechamente, rechazándolos en cuantas salidas hicieron; y forzólos por último á capitular y á entregarle el castillo, con lo cual se aquietaron los demás rebeldes.

Significaba por este tiempo (1278) el Pontífice al rey don Alonso el disgusto, con que veía sus treguas con los moros, y aun es fama que le escribió resueltamente, amenazándole con el despojo de las tercias reales. Movido por estas exhortaciones el monarca castellano, envió sus gentes á sitiar la ciudad de Algeciras, que por cesión del de Granada poseían entonces los Benu-Marines. Y con tanto rigor estrechó el cerco que solo podían comunicar los sitiados con los moradores de Gibraltar por medio de palomas correos; mas tan buenas disposiciones en el asedio viéronse frustradas, á lo que parece, por culpa del infante don Sancho; quien apoderándose del dinero de la expedición, redujo la escuadra castellana en términos tales, que pudo á poca costa desbaratarla la flota de Abo-Yusuf, forzando algunos buques á buscar refugio en Cartagena. Más sensibles hubieran sido las consecuencias de aquel desastre sin las discordias que estallaron entre los Benu-Marines y el rey de Granada, quien había comprado por precio de cincuenta mil escudos la ciudad de Algeciras al alcaide, encargado por Abo-Yusuf de defenderla. Ganoso el príncipe Abo-Jacob-ben-Abi-Yusuf de tomar venganza de la infidelidad del granadino en sus propios estados, alióse con el rey don Alonso, siendo vanos los esfuerzos del amir Abo-Yusuf para evitar el rompimiento. Desaprobó en efecto la conducta de su hijo; mas no logró

reducir al soberano de la casa de Nasar; pues que recelando este que siguieran para con él los Benu-Marin la conducta observada por los almoravides respecto de los reyes de taifas, procuró hacer de modo que el almohade Yaghmorasen invadiese los estados del sultan de Marruecos, impidiéndole así el pasar á España.

Por otra parte, sostenidas las huestes de don Alonso por los Xequilolas y por Aben-Dalil, aprestábanse á invadir los estados de Aben-Al-Ahmar. Ejecutólo así don Sancho en 1281, penetrando en la vega de Granada acompañado de Abo-l-Hacen Aben-Abi-Ishaq-Aben-Xequilola, los cuales despues de amenazar la ciudad por el espacio de quince dias, dieron la vuelta, aplazando para otra ocasion el combatirla. Siguiéronles al retirarse los cenetes, atacándolos junto al castillo de Moclin con ímpetu irresistible: repuestos los cristianos revolvieron sobre los musulimes, con tal estrago, que hubieron de meterse precipitadamente en Granada; y tanta fué la consternacion de su rey, que despachó luego embajadores al infante, ofreciéndole los antiguos tributos. Rechazó don Alfonso esta demanda, exigiendo en cambio la entrega de muchos castillos y lugares fuertes, con lo cual atendía á dejar desamparada la capital de la morisma. Convocaba á los pocos meses Córtes en Sevilla, donde propuso heredar en el reino de Murcia á sus nietos don Alonso y don Fernando de la Cerda. Oponiase á esta resolucíon su hijo don Sancho, quien para desbaratar el intento de su padre dejó á las Córtes, haciendo al propio tiempo de manera que no llegaran estas á constituirse, en lo cual venian de buena voluntad algunos procuradores, deseosos de evitar los males que habian de nacer de aquel desacordado desmembramiento. Quedó, no obstante, harto enconado el ánimo del infante: retirándose á Córdoba, apresurábase á ajustar paces con el de Granada, de quien aceptó un moderado tributo; y teniendo en poco la autoridad de su padre, á quien suponía inhábil para el gobierno, por su edad y sus dolencias, convocó á sus parciales á nuevas Córtes, que debían celebrarse en Valladolid durante el mes de Abril próximo.

Reunidos con efecto en dicha ciudad el infante don Sancho, sus hermanos don Juan y don Pedro, la reina doña Violante, los maestros de las Órdenes militares, los prelados, ricos-homes y procuradores de las ciudades, propuso el infante don Juan, tio de don Sancho, que tomase las riendas del Estado, reconociéndole todos despues por gobernador del reino. Escarnecido don Alonso por su hijo, como el anciano Sófoeles, solo halló en la leal ciudad de Sevilla la justificacion de los jueces

de Colona. En vano escribió el infortunado príncipe á las demás ciudades, dirigiéndoles cartas contra lo que en Valladolid se había acordado; nadie quiso oír sus razones fuera de la fiel Badajoz, los dos infantes, don Juan y don Pedro, y el rico-home don Lope Diaz, quienes separándose de lo hecho en Córtes, forzaron con esto á don Sancho á estrechar la amistad del rey de Granada, á quien vino en ceder el castillo de Arenas.

No fueron mucho más felices las gestiones del hijo de San Fernando por atraerse á los reyes de Aragon y de Portugal, que se hallaban comprometidos por don Sancho; y como se excusara tambien el de Francia, pidió favor al rey de Marruecos por intermedio de don Alonso Perez de Guzman. La carta dirigida por el castellano al merinita mostraba muy al vivo, al decir de los historiadores árabes, no menos que su justísima pena, la ilimitada confianza, que le inspiraba el proceder generoso de aquel príncipe de los musulimes. En último término le decia: «Rey victorioso, mis vasallos, levantados contra mí, quieren destronarme para poner en mi lugar á mi hijo don Sancho, pretextando que soy viejo, sin buen sentido y sin fuerza. Que pueda yo ir contra ellos en tu compañía». No hizo esperar el amir su respuesta: antes contestándole en aquel momento, se limitó á escribir de su puño: «Iré en breve». Á poco desembarcó en Algeciras, y deseando prestar cuanto antes el socorro que se le demandaba, caminó hasta Zahara, adonde vino á encontrarle don Alonso. Llegó á tanto el comedimiento de Abo-Yusuf, que, habiendo hecho aparejar una magnífica tienda con dos estrados, hizo sentar en el más eminente al desgraciado príncipe que imploraba su auxilio. Entre otras expresiones muy sentidas, que refieren con alguna variedad historiadores árabes y castellanos, es fama que le dijo don Alonso:—«No tengo más amparo que el tuyo ni otro bien que mi corona, que es la de mi padre y de mis abuelos: guárdala en prenda y préstame el dinero necesario para reponerme». Facilitóle el amir cien mil escudos¹, despues de lo cual pasaron ambos monarcas á sitiar á Córdoba, donde se hallaba el infante; y como no lograsen ventaja alguna por la valentía y decision de sus defensores, adelantáronse hasta Madrid, talando y estragando todo el pais por donde pasaban. De aquí tornaron sobre Andalucía, y dirigiéndose contra las posesiones del rey

¹ Esto es, cien mil dinares, segun la narracion de *El-Cartás*. Nuestras historias señalan la cantidad de sesenta mil doblas de oro.

de Granada, aliado de don Sancho, cercaron á Cartama, Dajuen y Fuen-girola, hasta que imploró el Nasarita al soberano de los Benu-Merin, quien separando sus gentes del ejército castellano, restituyóse al África. Privado de sus auxiliares acudió don Alonso al Pontífice; escribió este á los maestros de las Órdenes militares para que volvieran los reinos á la obediencia del legítimo soberano, dando por nulos los juramentos y homenajes, hechos á don Sancho. Intentó el mal aconsejado príncipe oponerse á que llegasen las letras del Pontífice á su destino; pero más conciliadoras su esposa doña María y la reina de Portugal, hicieron grandes esfuerzos para amistarle con su padre. Tocaban ya aquellas ilustres señoras los apetecidos efectos de su generosa empresa, cuando adoleció don Sancho de enfermedad gravísima, en términos que contristado el ánimo de su buen padre don Alonso y acrecentadas sus dolencias, bajó al sepulcro en 4 de Abril de 1284.

La muerte de aquel rey, ilustre cuanto desgraciado, á quien tanto debió la conservacion de las ciencias sarracenas, y de quien tan vigoroso impulso recibieran todos los ramos de la cultura castellana, forma época y punto natural de descanso en la historia de nuestros mudejares.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CAPÍTULO IX.

Estado legal de los vasallos mudejares de la corona de Castilla.—Carácter de las capitulaciones otorgadas á los musulimes.—Exámen de la legislacion foral en lo relativo á los mahometanos.—Observaciones sobre las Córtes de Leon, celebradas en el año 1020, las capitulaciones de Toledo y el Fuero de Cuenca.—Variedad de la legislacion sobre mudejares en tiempo de San Fernando.—Condicion de los musulimes sometidos, con arreglo á las doctrinas legislativas y ordenanzas de don Alfonso el Sabio.—Centros de la poblacion mudejar.—Influencia recíproca de castellanos y sarracenos durante este período.

El elemento mudejar, no extraño enteramente á las monarquías españolas de la restauracion, aun con anterioridad al siglo XI, logra significacion de alta importancia, durante el brillante período que se extiende desde el advenimiento al trono del primer Fernando hasta la muerte del conquistador de Niebla. Caminando á la par su desenvolvimiento con el de una sociedad naciente, falta de instituciones regulares y privativas en los tres primeros siglos, que sucedieron á la invasion sarracena, fácilmente se deja conocer que no podia organizarse tampoco de una manera preconcebida y uniforme. No es dudoso que en aquellos remotos tiempos constituyeran las capitulaciones otorgadas cierta especie de fueros para los habitantes musulimes; pero perdidos los documentos oficiales, que los consignaban, con los interesados en guardarlos, fáltannos sobre dicha edad los fundamentos de más valor, para emprender de una manera satisfactoria el exámen de las diferentes condiciones, que con arreglo á ellas cabian á los musulimes sometidos.

Aun en la época á que referimos la investigacion presente, no es siempre posible contar con los materiales á propósito para nuestro objeto; mas dejada aparte la consideracion expuesta, de aplicacion general en el asunto del mudejarismo, disciérnese bien á las claras cuánto más favorables sean las condiciones de su estudio, como que ofre-

ciéndose relativamente mayores medios en este período, rico en disposiciones legislativas, pudiérase hasta cierto punto adivinar ó presumir mucho de lo interesante que falta, por lo único que aparece. Dificultad es no pequeña, para completar dicha investigación, el hallarnos á la continúa atajados en el camino por la inagotable diversidad de las legislaciones particulares; diversidad que parece constituir estado y carácter en esta faz de la historia del mudejarismo, bien que se advierta á la larga en medio de tan infinita variedad, alguna manera de referencia, en las disposiciones generales, á unos pocos patrones recibidos, cuyo espíritu se reproduce, al tenor de las circunstancias históricas.

Desde el principio de este período, que señala cierta especie de resurrección en la edad-media, los efectos de la mezcla y compenetración de pueblos, producidos por las invasiones y las guerras con los árabes y fecundados por la doctrina del Evangelio, junto con la perfección de la legislación eclesiástica, venían introduciendo alguna mayor templanza en las costumbres y superior respeto á la personalidad individual, aun representada en los esclavos. Semejante progreso en la manera de considerar las relaciones de hombre á hombre, debió ser favorable á los musulimes sometidos. En el período anterior, en que la legislación foral, fruto de la edad-media, no se habia apenas desarrollado, eran los esclavos considerados puramente como cosas, segun el derecho antiguo romano y visigodo; y no nos sorprende observar por tanto en la escritura de donación del monasterio de San Cosme y San Damian en Covarrubias, otorgada por el conde Garci-Fernandez en 978, que regale entre otros objetos *CL iequas, et XXX mauros, et XX mauras*. Todavía en el fuero de Nájera, concedido en 1076 por el sexto Alfonso, se considera el esclavo sarraceno, para la responsabilidad civil, como simple cosa, evaluándose su sangre en doce sueldos y medio, mitad de lo señalado por la muerte de un buey; pero en el fuero de Jaca, dado en 1064 por don Sancho Ramirez, príncipe tan esclarecido como aficionado á la cultura musulímica, y que acostumbraba á firmar con caracteres arábigos, se determinó expresamente que «si alguno tomare prenda en sarraceno ó sarracena de su vecino, la deposite en el palacio real, y el dueño del sarraceno ó sarracena le dé pan y agua, *quia est homo, et non debet ieiunare sicuti bestia* ¹».

1 No es decir que en documentos posteriores falten disposiciones parecidas á las citadas del fuero de Nájera; pero obsérvese que tal manera de considerar los esclavos

Los esclavos sarracenos eran emancipados regularmente, cuando recibían la religión cristiana; mas no por obligación del dueño, cuando este era cristiano, sino por costumbre y devoción como cumplimiento de un acto piadoso. Legalmente no se diferenciaba tampoco su condición de la de los siervos cristianos. Así resulta del artículo ó ley XXI de las cortes de Leon, celebradas en 1020; el cual dispone que el siervo reconocido por hombres fidedignos, ya fuese moro, ya cristiano, sea restituido á su dueño ¹.

Causa extrañeza, sin embargo, que ni en este concilio ni en el de Coyanza, monumentos antiquísimos de la legislación de los castellanos, se encuentren disposiciones sobre los mudejares. Verdad es que la condición en cierto modo local del primero y el carácter eclesiástico que en el segundo predomina, podrían ofrecer respuesta sobre la no existencia de tales prescripciones. Esto, no obstante la frecuente mención que en las mismas se halla de judíos, hace más significativo el silencio sobre los musulimes horros y apazguados. Pero si tal silencio nos admira, témplase en algún modo la extrañeza con reparar que las capitulaciones otorgadas en aquel tiempo á los musulimes, tenían cierto carácter transitorio, debido á una tolerancia necesaria que el clero no se atrevía á sancionar. Semejante tolerancia con los enemigos de la patria y de la fé, debía ser aun más repugnante en aquella época al sentido religioso que la mezcla con el pueblo judío, en cuya existencia veía el estado eclesiástico una conmemoración para los fieles del cumplimiento de las profecías ². Legislábase sobre esta coexistencia, con-

moros procedía tiempo adelante de cierto espíritu aristocrático, que parecía en retroceso respecto de la sociedad. Así en el *Fuero Viejo de Castilla*, donde parecen compilados los privilegios de la nobleza, se lee en la ley IV del tít. III, lib. II: «Esto es fuero de Castilla; que si algun ome demanda á otro bestia ó moro, é dice que es sua é gela furtaron», etc., asimilando completamente el valor legal de ambos objetos. Y en privilegio del Rey don Alonso X, á 20 de Junio de 1277: «Todas las cosas mostrencas, así como moros, moras, caballos, rocines», etc., frases que no se avienen con la cultura de aquel príncipe.

¹ Incurre en error Mr. Dozy al inter-

pretar la disposición XXII (*Recherches*, 2.^e édition, t. I), en que se lee: «*servus... tam de christianis quam de agarenis*: siervo... tanto de cristianos como de agarenos»; pues á pesar de la corrupción del latín no expresa aquí el ablativo la posesión sino la progenie: por eso traduce la antigua versión castellana «quier sea cristiano, quier moro». V. Romero, *Fueros municipales*, pág. 81.

² En la ley 2.^a del título XXIII del Ordenamiento de Alcalá, dado por don Alonso XI, se lee: «Et porque nuestra voluntad es que los judíos mantengan en nuestro señorio, é así lo manda nuestra santa Iglesia, porque aun se an á tornar á nuestra santa fé é ser salvos, segun se falla en los

ceptuada en cierto modo como conveniente y necesaria, con mayor especialidad que sobre los vasallos mudejares, los cuales, apegados al suelo de sus antiguas poblaciones, ofrecian manifestaciones aisladas, que parecian prontas á desaparecer por la expulsion ó el proselitismo. Pesando estos particulares, dejará de sorprender que, decretada por el concilio de Coyanza la separacion de morada para los judíos, no se extendiese todavia la disposicion á los moros; pero cabalmente esto señala la prevision del clero, dada la imposibilidad de que prestasen sus servicios muchedumbre de esclavos moros, separados de sus amos, y la esperanza de que el ejemplo de los cristianos influyese en los musulimes, menos difíciles para la conversion que los judíos ¹.

Por lo demás hállanse en los fueros particulares noticias esparcidas sobre la condicion de estos musulimes, puesto que no tan expresas como resultarían de fueros privativos de los mudejares que hubieran llegado hasta nosotros, á la manera que se ofrecen los otorgados á los hijos de Israel, y estos no escasos por cierto. Suponiendo que no proceda de legislacion más antigua la disposicion del *Fuero viejo de Castilla*, que concede el derecho de hacer justicia en personas de cristianos y moros solo al monarca ² ya del contexto del *Fuero de Leon* citado, y del de *Villavicencio*, que se le asimila, pueden deducirse notables indicaciones sobre los pobladores musulimes. Con efecto, concediendo asilo y vecindad el primero á cualquier pechero (*iunior*) ó esclavo incógnito, desechados únicamente los esclavos cristianos ó moros que fuesen reconocidos, compréndese segun ley de buen discernimiento que se aceptaban por él los demás pobladores, así moros como cristianos. Más explícito aun el *Fuero de Villavicencio*, concede la libertad á los siervos que viniesen á poblar la villa, á excepcion de los moros comprados, ó sus hijos, que volverán con el señor, mediante el testimonio de todos los habitantes de la region donde moraban ³. El *Fuero de Miranda del Ebro*, otorgado por Al-

prophetas». Véase también *Part. VII, tit. 23*.

¹ Así lo siente el Rey Sabio en el *Especulo* cuando escribe: «É demás decimos aunque si el que fuese de nuestra ley quisiese convertir al judío, que non lo podrie fazer tan ayna como al moro al judío».

² Lib. II, tit. I.

³ *Fuero de Leon: XX. Mandamus, igitur, ut nullus iunior cuparius, alvenda-*

rius, adveniens Legionem ad morandum non inde abstrahatur. XXI. Item praecipimus ut servus incognitus similiter inde non abstrahatur nec alicui detur. XXII. Servus vero qui per veridicos homines servus probatus fuerit, tam de christianis quam de agarenis, sine aliqua contentione detur domino suo». Fuero de Villavicencio: «Haec est notitia et carta per foros de Legionis ad